

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00807 00

En vista del escrito que antecede, y previo a tener en cuenta la notificación aportada, se insta al apoderado para que allegue la notificación de que trata el 291 del C.G. del P. a la dirección carrera 18 C No. 118-31 apartamento 506, domicilio de la ejecutada, toda vez que, revisado el expediente, no se evidencia la misma.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 78 de fecha 18 de mayo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L